

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23499** ALMERÍA

Edicto

En el presente procedimiento juicio verbal (250.2) 579/10 seguido a instancia de Plasma Publicidad SL, frente a Algaida Capital SL, se ha dictado sentencia de fecha 19/11/12 y contra la misma cabe recurso de apelación en el modo y forma establecidos en la ley, cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Y con el fin que sirva de notificación en forma al demandado, Algaida Capital SL, extendiendo y firmo la presente.

Almería, 29 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140033686-1